



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO  
112ª reunión  
Punto 3 del orden del día provisional

EB112/2  
28 de mayo de 2003

---

## Resultados de la 56ª Asamblea Mundial de la Salud

1. La 56ª Asamblea Mundial de la Salud examinó un orden del día sumamente denso que abarcaba: el examen y aprobación del proyecto de presupuesto por programas para 2004-2005, la adopción del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco; la elección del Dr. J. W. Lee como Director General; 19 subpuntos en relación con asuntos técnicos y sanitarios; asuntos financieros y de gestión; la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales; la situación sanitaria de la población árabe en los territorios ocupados, incluida Palestina, y la asistencia prestada; la política para las relaciones con las organizaciones no gubernamentales; asuntos de personal, y asuntos relativos a los órganos deliberantes. En total, la Asamblea de la Salud adoptó las 35 resoluciones y dos decisiones aprobadas por las Comisiones A y B. Se reconoció como un acontecimiento histórico la adopción del Convenio Marco, ya que se trataba del primer tratado internacional negociado bajo los auspicios de la OMS.
2. En su informe a la Asamblea de la Salud, la Directora General se refirió al brote del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) como a la primera nueva epidemia del siglo XXI, señalando que era un ejemplo de la imperiosa necesidad de compartir información, competencias y recursos. El SRAS fue también el tema de una reunión de información técnica y de intercambio de información en la que participaron numerosos ministros y otros delegados.

### COMISIÓN A

3. En su debate sobre el Convenio Marco para el Control del Tabaco, la Comisión A apoyó en forma unánime el proyecto de resolución y su anexo con el texto del Convenio. Los delegados encomiaron la ardua labor de todos los que habían participado en la negociación del Convenio, pero recalcaron que el trabajo distaba mucho de haber concluido.
4. Al considerar el punto relativo al presupuesto por programas, la Comisión también examinó el subpunto sobre las contribuciones para 2004-2005, que se había transferido de la Comisión B para que los puntos referentes al presupuesto pudieran discutirse juntos. Después de intensas negociaciones, se aprobaron por consenso tres proyectos de resolución: Resolución de Apertura de Créditos para 2004-2005; Escala de contribuciones para el ejercicio 2004-2005, y Mecanismo de ajuste.
5. La Comisión aprobó un proyecto de resolución en el que se tomaba nota de la estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA. Durante el debate, los delegados destacaron la necesidad de una capacitación innovadora como medida preventiva, el mejoramiento de los servicios de salud materno-infantil y de los de salud reproductiva, así como el respeto de los derechos humanos como uno de los principios rectores.

6. La Comisión examinó un informe sobre el 25° aniversario de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, celebrada en Alma-Ata, y aprobó un proyecto de resolución en el que se pide a la Directora General que convoque una reunión para, entre otras cosas, revisar las definiciones y estrategias y determinar futuras orientaciones, y que siga incorporando los principios de la atención primaria de salud a las actividades de todos los programas de la OMS. Durante las deliberaciones de la Comisión, los oradores destacaron la importancia de renovar el compromiso de prestar servicios de atención primaria de salud, especialmente a las personas pobres y desfavorecidas.

7. Se aprobó por consenso un proyecto de resolución sobre la Campaña Panafricana de Erradicación de la Mosca Tsetse y la Tripanosomiasis. Los delegados advirtieron que es posible erradicar la tripanosomiasis mediante una acción sostenida y coordinada. La Comisión tomó nota del informe sobre el control de la neurocisticercosis, cuya mejor forma de control consiste en invertir en prevención e higiene.

8. La Comisión aprobó un proyecto de resolución sobre la lucha contra las pandemias y las epidemias anuales de gripe. Hubo acuerdo general en que se debía prestar más atención a la producción de vacunas y agentes antivíricos de bajo costo.

9. Se aprobó por consenso un proyecto de resolución sobre medicina tradicional, encaminado a hacer respetar y preservar los conocimientos médicos tradicionales, mejorando al mismo tiempo la seguridad y eficacia de su utilización.

10. Se aprobaron dos proyectos de resolución relativos al subtema de la salud y el desarrollo del niño y del adolescente: uno sobre la reducción de la mortalidad por sarampión en el mundo y otro sobre la estrategia para la salud y el desarrollo del niño y del adolescente. Los delegados apoyaron firmemente la estrategia, recalcando al mismo tiempo la necesidad de nuevas investigaciones sobre la naturaleza y los determinantes de los comportamientos de riesgo de los adolescentes, como la obesidad, el consumo de tabaco, alcohol, cannabis y otras sustancias, y el comportamiento sexual. Se destacó la importancia de mejorar la cobertura de los servicios de salud del niño y el adolescente, y se instó a la OMS a que aumentara sus asignaciones presupuestarias en esta área.

11. La Comisión A también examinó un subtema relativo al fortalecimiento de la enfermería y la partería. Hubo acuerdo unánime en cuanto a la necesidad de intervenciones respecto de la planificación de los recursos humanos y la creación de capacidad, la gestión del personal, la práctica basada en datos científicos, la educación y la gobernanza.

12. En relación con el subtema de la revisión del Reglamento Sanitario Internacional, se propusieron y aprobaron dos proyectos de resolución. En uno de ellos, sobre el SRAS, se rinde homenaje a la dedicación y la entrega del personal sanitario, en particular el fallecido Dr. Carlo Urbani, de la OMS. En la resolución se reconoce la necesidad de que se comparta rápidamente la información sobre los brotes de la enfermedad, y se exhorta a reforzar las medidas internacionales para controlarlos. En la resolución sobre la revisión del Reglamento Sanitario Internacional se reconocen los estrechos vínculos entre el Reglamento y las actividades de la OMS en materia de alerta y respuesta ante brotes, y, teniendo en cuenta particularmente el brote de SRAS, se destaca la urgente necesidad de que la OMS y sus asociados internacionales finalicen la revisión del Reglamento para que pueda ser examinado por la 58ª Asamblea Mundial de la Salud en 2005.

13. La Comisión A también debatió un proyecto de resolución sobre derechos de propiedad intelectual, innovación y salud pública, que posteriormente se aprobó por consenso, y tomó nota del informe sobre la erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de *Variola virus*.

## COMISIÓN B

14. La Comisión B aprobó en primer lugar un proyecto de resolución sobre la situación sanitaria de la población árabe en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina, y asistencia prestada.

15. La Comisión examinó el punto relativo a los asuntos financieros y aprobó los proyectos de resolución siguientes:

- Nombramiento del Auditor Interno, que incluía la decisión de la Asamblea General de nombrar Auditor Interno para los ejercicios 2004-2005 y 2006-2007 al Contralor y Auditor General de la India;
- Informe financiero interino no comprobado sobre las cuentas de la OMS en 2002;
- Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución;
- Arreglos especiales para la liquidación de atrasos: Kazajstán;
- Contribuciones señaladas al Afganistán, la Argentina y Timor-Leste para 2002-2003.

16. La Comisión también examinó el subpunto del presupuesto por programas relativo al Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles y aprobó dos proyectos de resolución: Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles y Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles: Oficina Regional para África.

17. Con respecto a la asignación y transferencia de los Estados Miembros a las regiones, la Comisión aprobó dos proyectos de resolución: Asignación de la República Democrática de Timor-Leste a la Región de Asia Sudoriental y Reasignación de Chipre de la Región del Mediterráneo Oriental a la Región de Europa.

18. Con respecto a los asuntos de personal, las deliberaciones y los debates se centraron principalmente en el subpunto relativo a la representación de los países en desarrollo en la Secretaría. Después de una prolongada negociación que no permitió alcanzar un consenso, el proyecto de resolución relativo a esta cuestión se aprobó tras haber sido sometido a votación. Se aprobaron por consenso, en particular, los siguientes proyectos de resolución relativos a asuntos de personal: Recursos humanos: paridad entre los géneros, y Sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y de la Directora General. La Comisión también adoptó una decisión sobre el nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS.

19. La Comisión B examinó asimismo algunos de los puntos del orden del día relativos a asuntos técnicos y sanitarios que le había transferido la Comisión A. Después de examinar el informe sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión aprobó un proyecto de resolución sobre la elaboración de un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional: participación de los asociados para la salud mundial. Se aprobó un proyecto de resolución sobre la evaluación conjunta FAO/OMS de los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius, en la que se pedía a la Directora General que apoyara la formulación y aplicación de un plan de acción para abordar las recomendaciones incluidas en el informe sobre la evaluación, y que reforzara el papel de la OMS en la gestión de la Comisión del Codex Alimentarius.

20. La Comisión también aprobó un proyecto de resolución sobre la aplicación de las recomendaciones del *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Tras un prolongado debate acerca de la importancia que reviste el fortalecimiento de los sistemas de salud en los países en desarrollo, se aprobó un proyecto de resolución sobre la función de los arreglos contractuales en la mejora del desempeño de los sistemas de salud. Asimismo, después de examinar el informe correspondiente, la Comisión aprobó un proyecto de resolución sobre la eliminación de la ceguera evitable.

21. La Comisión también examinó el informe sobre la política de relaciones con las organizaciones no gubernamentales. Después de la presentación de varias enmiendas y de algunas negociaciones, se adoptó la decisión de pedir al Consejo Ejecutivo que volviera a examinar la política de relaciones con las organizaciones no gubernamentales en su 113ª reunión, en enero de 2004, y que presentase un informe con sus recomendaciones a la 57ª Asamblea Mundial de la Salud.

= = =